Peregrinos discursos y tardes bien empleadas: una obra desconocida de Pacheco de Nárvaez contra la *Política de Dios* de Quevedo

Aurelio Valladares Reguero
Centro Asociado de la UNED, Jaén

INTRODUCCIÓN

En las investigaciones que desde hace algún tiempo vengo realizando sobre distintos autores nacidos en la provincia de Jaén, tocaba el turno al baezano Luis Pacheco de Narváez, famoso por sus escritos sobre esgrima, pero también por los virulentos enfrentamientos que mantuvo con Quevedo.

Después de varias búsquedas en bibliotecas del Ejército y la Armada, tendentes a localizar una obra manuscrita del referido escritor, descrita en su día por C. Pérez Pastor, fui a parar (estoy hablando de finales de febrero de 1997) al Centro Cultural de los Ejércitos, sito en el número 13 de la Gran Vía madrileña. Allí me topé, en efecto, con dicha obra. Pero la sorpresa me llegó cuando, gracias a la amabilidad del bibliotecario, pude repasar un antiguo fichero en el que, junto al mencionado manuscrito y a ediciones ya conocidas de obras del mismo autor, figuraba la ficha de otro manuscrito cuyo título no me resultaba en nada familiar. Solicité su consulta y bastó una simple ojeada para percatarme de que la casualidad me había deparado un feliz hallazgo, ya que me encontraba ante una obra, escrita en forma de diálogo, en la que se refutaba la *Política de Dios* de Quevedo. No dudé en pedir que se me permitiera fotocopiarlo, con el fin de estudiarlo con más detenimiento, a lo que se accedió por parte del oficial encargado, de cuyo gesto quiero hacer público y sincero reconocimiento.

Posteriores indagaciones sobre el particular me llevaron a constatar que dicho manuscrito aparece registrado en un catálogo de los fondos de esta biblioteca publicado a comienzos de siglo por Rafael Pezzi[1], si bien la noticia ofrecida es muy escueta, hecho que quizá explique que el simple título allí reflejado no hizo presagiar el verdadero contenido del libro a los posibles consultantes del citado catálogo.

Porque lo cierto es que nada han hablado de esta obra –que yo sepa– ni los estudiosos de Pacheco ni los de Quevedo, de lo que se deduce que ha pasado totalmente inadvertida durante más de tres siglos y medio. Desconozco cuándo y cómo llegó dicho manuscrito a esta biblioteca, circunstancia que quizá hubiera arrojado alguna luz sobre esta situación, que, en cualquier caso, no deja de ser sorprendente, si no tanto por su autor, sí, cuando menos, por el hecho de tener como referente uno de los libros más famosos de Quevedo.

Mi intención en este trabajo va a ser, pues, ofrecer un avance de esta investigación. El contenido de la obra de Pacheco de Narváez, como más adelante se verá, requiere un estudio mucho más detallado, que dejaré para otra ocasión. Creo que lo importante en este momento es dar a conocer el mencionado manuscrito, con la seguridad de que despertará la atención de más de un especialista en la materia.

DESCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

El manuscrito en cuestión, que hace el núm. 70[2] de la biblioteca del Centro Cultural de los Ejércitos y que se conserva en muy buen estado, consta de portada, 4 hojas de preliminares y 155 folios de texto, con unas medidas de 21 x 15,5 cms.

La portada lleva enmarcado el siguiente título: *PEREGRINOS / DISCURSOS / Y / TARDES BIEN / EMPLEADAS. / POR / DON LVIS PACHECO DE / NARVAEZ / Maestro del REY Nuestro / Señor en la Philosophia y / Destreza de las Ar- / mas.*

En el recto de la primera hoja se encuentran dos escritos: una nota de envío de la obra al Padre Maestro Fr. Félix de Guzmán, fechada el 17 de octubre de 1640 y redactada por Fr. Antonio Montero, y la respuesta de aquél, un mes después, donde explica que sus «ocupaciones y

---

[1] *Catálogo de la Biblioteca del Centro del Ejército y de la Armada*, Madrid, Imprenta de M. G. Hernández, 1905, p. 443. Existe un ejemplar en la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de Madrid, que es el que he manejado.

[2] Rafael Pezzi *(op. cit.)* apunta el núm. 3.409, que aparece reseñado en la portada del manuscrito. Lo mismo ocurre con las restantes obras de Pacheco de Narváez existentes en esta biblioteca, cuya signatura actual, que debe de ser más reciente, tampoco coincide con el número ofrecido por este investigador.

achaques» le han impedido verla con detenimiento, por lo que ruega que se la encomiende a otra persona «más desocupada», si bien agrega que el libro le ha parecido «lleno de erudición».

La hoja 2.ª (r-v) contiene la «aprobación» del P. Fr. Bernabé Gallego de Vera, Lector de Teología en el convento de Santo Tomás de Madrid, Orden de Predicadores, fechada el 27 de marzo de 1640[3].

Sigue, en la hoja 3.ª (r-v), la «censura» del P. Fr. Cornelio Suárez, Predicador general en el mismo convento, que lleva fecha de 6 de mayo del citado año.

Los preliminares se completan, en la hoja 4.ª (r-v), con otra «aprobación», esta vez del P. Fr. Andrés Dávila, Predicador general y titular del mencionado convento dominico de Madrid, fechada el 4 de julio de 1640.

El texto de la obra, con numeración independiente, comprende desde el fol. 1r al 155r y está dividido en cinco partes, sin título, cuyo comienzo viene marcado por el uso de letras capitales en las primeras palabras. Su distribución es ésta: 1.ª: ff. 1r-16r, 2.ª: ff. 16r-41v, 3.ª: ff. 41v-77v, 4.ª: ff. 77v-120v y 5.ª: ff. 120v-155r.

En cuanto a la fecha de su redacción, teniendo en cuenta la de la primera aprobación (27-III-1640), entiendo que debe situarse inmediatamente antes (finales de 1639-principios de 1640) y que, en todo caso, es posterior, por lo que más adelante se indicará, al *Memorial* dirigido a la Inquisición (h. 1630) y a *El tribunal de la justa venganza* (1635).

Quiero significar, finalmente, que en el texto aparecen varias tachaduras, algunas veces con la corrección al lado, si bien en la mayoría de los casos no ocurre esto, por lo que deben interpretarse como simples supresiones.

GÉNERO LITERARIO, ESTRUCTURA Y PERSONAJES

Los *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas* constituyen una obra **dialogística**, modalidad que tuvo –como es bien sabido– un amplio desarrollo en nuestra literatura del siglo XVI[4] y siguió cultivándose, aunque no con tanto éxito, en la centuria siguiente.

---

[3] Debo advertir que este religioso dominico es el que unos meses antes (concretamente, el 18 de mayo de 1639) había suscrito en el mismo convento madrileño la aprobación de otro libro de Pacheco de Narváez: *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas, así a pie como a caballo* (Madrid, Pedro Tazo, s. a.). Poco después conoció una nueva edición (Pamplona, s. i., 1642).

[4] Cfr. Jacqueline Ferreras, *Les dialogues espagnols du XVI^e siècle ou l'expression litteraire d'une nouvelle conscience*, 2 vols., Lille, Atelier National de Reproduction

Precisamente Pacheco de Narváez se había servido con anterioridad de este género literario para exponer sus teorías en materia de esgrima. Así ocurre en el *Compendio de la filosofía y destreza de las armas*, de Gerónimo de Carranza (Madrid, Luis Sánchez, 1612), obra estructurada en cuatro diálogos y con la participación de cinco interlocutores, siguiendo en esto el ejemplo (en la doctrina se apartaría totalmente) del propio libro de Carranza que le servía de punto de partida[5], también perteneciente al género dialogístico. Y lo mismo puede verse en el *Modo fácil y nuevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas y entender sus cien conclusiones o formas de saber* (Madrid, Luis Sánchez, 1625), cuyo texto lleva este explícito encabezamiento: «Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las armas y el Discípulo, pidiendo el grado de Maestro».

El autor baezano nos ofrece ahora, pues, una nueva obra dialogada[6], en la que toman parte cinco peregrinos que coinciden en Santiago de Compostela[7] y deciden emprender juntos el camino de regreso hacia la Corte. Pasan las cuatro primeras jornadas del trayecto en «agradables discursos», pero, al quinto día, comienza a dejarse sentir en ellos el cansancio, ya que es verano, por lo que deciden emplear las tardes en descansar, ocasión que motiva que uno de ellos muestre el libro que lleva en su equipaje, ejemplo que seguirán los demás. Precisamente, uno de los libros va a originar una larga discusión entre ellos, que les ocupará esta tarde y cuatro más. Son las cinco partes de que consta la obra que ahora presento.

---

des Thèses, 1985, y Jesús Gómez, *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988.

[5] *Libro que trata de la Filosofía de las armas y de su destreza* (Sanlúcar de Barrameda, 1582). Sobre este particular, puede consultarse el interesante estudio de Claude Chauchadis, «Didáctica de las armas y literatura: *Libro que trata de la Philosophía de las armas y de su destreza* de Jerónimo de Carranza», publicado en la revista *Criticón*, 58, 1993, pp. 73-84.

[6] Conviene recordar, por otra parte, que Pacheco de Narváez había publicado también una novela, *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas* (Madrid, Imprenta del Reino, 1635), por lo que la utilización del diálogo no resultaba una práctica literaria desconocida para él.

[7] El hecho de que el baezano sitúe el comienzo de la obra en esta ciudad podría interpretarse como una intencionada ironía o alusión malévola, puesto que Quevedo era caballero de la Orden de Santiago, título que hacía constar con orgullo en la portada de sus libros, como puede comprobarse, por ejemplo, en la *Política de Dios*, objetivo básico de la obra de Pacheco que aquí se comenta. Además, el autor madrileño se había señalado como defensor del «Patronato de Santiago». Y, por otra parte, habría que recordar que ya en *El tribunal de la justa venganza* (1635), libro del que hablaré en su momento, se le había acusado de usar indebidamente el hábito de Santiago, por descender de una humilde familia de zapateros.

Las tres últimas tienen el mismo escenario, un lugar apartado al que van a parar, tras haber tomado un camino errado. Allí viven dos ancianos ermitaños, que dicen ser oriundos de Vandalia (Andalucía) y estar en posesión de los títulos universitarios en Derecho Canónico y Civil. Sus conocimientos les permitirán unirse al debate de los cinco peregrinos durante las tres últimas sesiones.

Este es, pues, el marco-pretexto de los *diálogos* que conforman el grueso de la obra.

La parte narrativa, como suele ocurrir en estos casos, es mínima. Queda reducida, prácticamente, a marcar el comienzo y final de cada una de las cinco jornadas de debate, con la lógica excepción de la primera, en que el autor se detiene un poco más en la presentación de los personajes, de los libros que llevan y, en definitiva, en mostrar al lector el contexto en que se va a desarrollar el diálogo.

Las intervenciones de los contertulios son, por lo general, muy extensas y van introducidas por los típicos verbos *dicendi (dijo, respondió, explicó, volvió a decir, replicó, se esforzó en decirle...)* y expresiones equivalentes *(acrecentó, comenzó, prosiguió, aumentó...)*, con escuetas referencias, a veces, al estado de ánimo de los interlocutores.

La obra comienza con una descripción de la ciudad de Santiago, destino de muchos peregrinos, donde coinciden durante nueve días los protagonistas; todo ello en un estilo ampuloso, que parece revelar la intención del autor de querer mostrar sus dotes literarias.

Sigue la presentación de los cinco peregrinos, procedentes de distintas regiones españolas: un sacerdote teólogo andaluz, un jurista castellano viejo, un humanista de Castilla la Nueva, un soldado extremeño y un «presumido» cortesano.

Emprenden juntos, como ya he dicho, el camino de regreso, con destino a la Corte, y es en la tarde del quinto día cuando comienzan los debates, propiciados por los libros que cada uno lleva, acordes, como cabía esperar, con su profesión.

Todos son muy conocidos y Pacheco de Narváez no pierde ocasión de exponer, a través de ellos, sus preferencias literarias, con juicios muy positivos, excepto, como se verá, en el que muestra el cortesano.

El sacerdote andaluz lleva consigo el poema heroico *Vida de San José*, de José de Valdivielso[8]; el jurista muestra la *Política y república*

[8] Fue una de las obras del género épico más exitosas del momento. Desde su aparición (Toledo, 1604) hasta esta cita de Pacheco de Narváez había conseguido más de veinte ediciones.

cristiana, de Fr. Juan de Santa María[9], y unos fragmentos del *Gobernador cristiano*, de Fr. Juan Márquez[10]; el humanista presenta dos obras de Lope de Vega, *Pastores de Belén* y *Rimas sacras*, las obras de Garcilaso de la Vega y las *Soledades* de Góngora[11], y el soldado hará lo propio con los *Comentarios* de César[12].

Llega el turno al cortesano, que comienza jactándose de haber leído mucho y dedicando encendidos elogios a la obra que porta y a su autor. Por fin, ante la expectación despertada, anuncia su título: *Política de Dios, Gobierno de Cristo, Tiranía de Satanás.*

Ha bastado el título (ni aquí ni en el debate posterior aparecerá el nombre de Quevedo) para que el teólogo reaccione de forma enérgica mostrando su indignación ante dicho libro, del que dice que es muy conocido, si bien aprovecha para lanzar los primeros puyazos, aludiendo a las reformas que precisó la primera edición y los inconvenientes que tuvo la segunda, al tiempo que critica a su autor la mala utilización que hizo de los textos sagrados. Como puede verse, Pacheco de Narváez, por boca del sacerdote andaluz, comienza sacando a la palestra la principal argumentación que habían esgrimido todos los enemigos de Quevedo, entre cuyos más acérrimos representantes se encontraba él. Obsérvese, por otra parte, que los autores citados, incluidos los contemporáneos (Valdivielso, Santa María, Márquez, Lope y Góngora) habían fallecido todos. El único que vivía entonces era Quevedo, si bien había sido detenido el 7 de diciembre de 1639 para ser conducido a la cárcel del convento de San Marcos de León, justo cuando calculamos que el baezano estaba dando los últimos retoques a su libro.

Las restantes obras quedan aparcadas y será la *Política de Dios* la que se convierta en el tema exclusivo de discusión a lo largo de esta sesión y de las cuatro siguientes.

---

[9] Entiendo que se refiere al *Tratado de República y policía cristiana* de este religioso franciscano. A la primera edición (Madrid, 1615) siguieron siete más en pocos años. Fue muy pronto traducido al italiano, francés e inglés.

[10] A la primera edición de la obra mencionada (Salamanca, 1612) siguieron varias más en el primer tercio de siglo. Este religioso agustino había sido elogiado por Lope de Vega en *El peregrino en su patria* (1604) y en *El laurel de Apolo* (1630).

[11] Si bien no resulta extraño que el humanista saque dos obras muy conocidas de Lope y las poesías del siempre admirado Garcilaso, donde se ve más clara la intención de Pacheco es en la de Góngora, precisamente la que había sido objeto de especial burla por parte de Quevedo. Recordemos *La culta latiniparla* y, sobre todo, *Aguja de navegar cultos. Con la receta para hacer «Soledades» en un día.*

[12] Aparte de que el soldado proceda de Extremadura (en recuerdo, seguramente, de sus famosos conquistadores), parece lógico también que su libro de lectura sea esta obra clásica, que, al tratar asuntos bélicos (la guerra de las Galias y la guerra civil contra Pompeyo), resultaba de gran interés para cualquier militar.

El reparto de las intervenciones va a resultar muy desequilibrado, ya que sólo defiende dicho libro el cortesano, mientras que los otros cuatro peregrinos y los dos ermitaños (a partir de la tarde tercera) se encargan de refutar su contenido. Además, el cortesano es el que menos veces toma la palabra y lo hará con parlamentos más cortos. Incluso en ocasiones se dice que éste quiere intervenir, pero los otros se le adelantan. Su figura queda, por tanto, intencionadamente desdibujada, máxime teniendo presente los alardes de erudición de que había hecho gala antes de precisar el título del libro que iba a mostrar a sus compañeros de viaje. En consonancia con lo anterior, sus argumentos resultan muy endebles desde el punto de vista dialéctico, dado que apenas se dirigen a rebatir los razonamientos de los contrarios, antes bien se reducen a proclamar que el autor es amigo suyo y que el libro ha sido muy alabado por otras personas.

Muy diferente es, por el contrario, la situación con respecto al resto de los contertulios, cuyas argumentaciones están acordes con los conocimientos que cada uno posee. Así, el sacerdote teólogo basará su exposición, principalmente, en textos de la Biblia y de los Santos Padres, el jurista lo hará en temas de Derecho, también con gran aparato crítico, y el humanista se encargará de efectuar las oportunas matizaciones sobre conceptos que salen en el debate, aparte de que esgrimirá sus conocimientos sobre los Reyes y la relación de éstos con los súbditos. A ellos corresponden, lógicamente, las intervenciones más extensas. El soldado, por su parte, se dedica, preferentemente, a sacar a consideración frases del libro que él no entiende, con el fin de que se las expliquen, aunque esto no es obstáculo para que, en ocasiones, exponga también su punto de vista, derivado de su larga experiencia y de la aplicación –podríamos decir– del sentido común.

Los dos ermitaños (uno de los cuales es presentado siempre como «sacerdote») se apoyan en textos de la Sagrada Escritura y argumentos jurídicos.

Aunque es la propia dinámica del debate la que marca la pauta, se aprecia en Pacheco de Narváez el propósito de ir engarzando los asuntos que le interesan, siguiendo, más o menos, su orden de aparición en el libro de Quevedo, aunque a veces se producen saltos y reiteraciones.

Las críticas a la *Política de Dios* no difieren, en lo fundamental, de las ya expuestas por el escritor baezano en la primera parte del famoso *Memorial* que años antes había dirigido al tribunal de la Inquisición. Como más adelante apuntaremos, Pacheco critica en dicho escrito tres obras más de Quevedo.

Pues bien, todo lo expuesto allí y algunas otras cuestiones se desarrollarán ahora con mucho más detenimiento y con numerosísimas citas

(que puntualmente se van consignando en los márgenes del cuerpo del texto), tanto de la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento), como de los Santos Padres (San Agustín, San Ambrosio, San Gregorio...), Escolástica (Santo Tomás) y autores clásicos (Platón, Aristóteles, Cicerón...).

CONTENIDO DE LA OBRA

Podrá deducirse, de lo ya expuesto, que el contenido de la obra de Pacheco de Narváez es muy denso, por lo que se hace imposible en el corto espacio de este artículo entrar en todos los pormenores, puesto que exigiría un concienzudo contraste con el texto quevedesco. No obstante, voy a realizar un rápido repaso, destacando aquellos puntos que me han parecido más importantes.

Así pues, volviendo al hilo de la discusión protagonizada por los cinco peregrinos, tras el planteamiento hecho por el teólogo, al que aludía más arriba, el cortesano le reprocha falta de prudencia en su juicio, sugiriéndole que, antes de pronunciarse, debe leerlo detenidamente. Y, para empezar, destaca la «epístola» del autor, en la que expone las fuentes del Evangelio, base de la obra, así como los méritos de su estilo.

Lo que podría parecer, a primera vista, como un tanto a favor del cortesano, inmediatamente se le vuelve en contra, ya que el teólogo va a demostrar que sí conoce el contenido del libro, por lo que está en condiciones de poder exponer sus argumentos. Y así, le responderá que son precisamente la «aprobación» y la «epístola» lo que más ha irritado a los lectores.

El cortesano arguye que el libro lleva dos aprobaciones suscritas por personas doctas de la Compañía de Jesús, a lo que, de forma un tanto rebuscada, responde el teólogo diciendo que en ellas sólo consta el nombre de los firmantes (P. Pedro de Urteaga y P. Gabriel de Castilla), pero no la orden y el colegio a que pertenecen, como tampoco la ciudad y fecha, todo lo cual, en efecto, es cierto.

De nuevo el cortesano vuelve a reclamar la lectura del libro como tarea previa a la emisión de un juicio y repara en las citas de la Escritura que figuran a su comienzo. A partir de aquí se aviva la discusión, en la que también van a tomar parte el jurista y el soldado.

Cuando el cortesano se ve incapaz de poder responder a los razonamientos de los demás, recurre a la estrategia de desviar el asunto, arguyendo que si el autor estuviera allí presente no se atreverían a criticar sus escritos. Pero como el teólogo, que es quien ha llevado el peso del debate en esta primera jornada, replica aceptando el reto,

el cortesano salva como puede la situación diciendo que no va a responder, para no enemistarse con sus compañeros, de los que espera, no obstante, que entren a juzgar de forma más desapasionada otras importantes materias del libro.

Prosiguen los peregrinos su viaje en la mañana del día siguiente, hasta que el calor les obliga a buscar un lugar adecuado para reanudar el debate, que, en esta ocasión, estará más centrado en cuestiones conceptuales: qué se entiende por «República» (tanto la cristiana como la civil o política), la naturaleza del Rey, la relación de éste con sus súbditos, la diferencia entre el «privado» y el amigo, etc. Del primer asunto, considerado básico, expone, incluso, el teólogo que el libro en cuestión no lo trata.

Estas discusiones, en las que tiene una participación especial el humanista, dan pie para que el soldado pregunte sobre las razones del atrevimiento, por parte del autor, de dirigir el libro al Conde Duque de Olivares, así como de la carta dedicatoria al Rey, lo que interpreta como osadía y adulación. Confirma esta opinión el jurista, aunque no el cortesano, que considera que la dedicatoria al Rey es una alabanza y la expresión del deseo de servirle. Y de nuevo será el humanista el que haga las precisiones terminológicas, llamando la atención sobre la anfibología de algunas expresiones de dicha dedicatoria, extremo que no comparte el cortesano.

También sale a relucir el «Prohemio» que precede al capítulo primero, en el que, según opina el jurista, hay confusión en algunas afirmaciones relativas a la segunda persona de la Santísima Trinidad, aspecto sobre el cual el teólogo hará las correspondientes puntualizaciones, acompañadas de gran número de citas bíblicas.

Al final de esta sesión se nos ofrece ya un adelanto del previsible final, cuando se dice del cortesano que se encuentra «rendido al temor de lo que había oído, perdida la esperanza de poder patrocinar el libro a quien había tenido en tan grande veneración».

En la parte tercera nos cuenta el narrador que, después de breves horas de descanso en una posada, los peregrinos reanudan el viaje muy temprano y, por desconocimiento del terreno, toman una senda errada que los llevará al albergue del monte en que viven dos ancianos ermitaños, quienes se prestan a darles cobijo. Éstos manifiestan que son de Vandalia y que, después de alcanzar los «grados de mayor honor que conceden las Universidades» en Derecho Canónico y Civil y haber leído «cátedras con general aplauso», han optado por la vida retirada, alimentándose de lo poco que aquel lugar les proporciona.

Los peregrinos cuentan que durante el viaje han estado tratando sobre el libro de «un autor moderno» que contiene proposiciones que, aunque se presentan como deducidas del Sagrado Texto, «no sólo care-

cen de su verdad», sino que también «son de notorio y cercano peligro para los que, dejándose engañar con la disimulada malicia de sus palabras, faltaren al riguroso examen de su aplicación». Van a proseguir, por tanto, la discusión y los dos ermitaños se prestan gustosos a tomar parte en ella.

Después de recordar lo que consideran ya probado en la sesión anterior, se introduce un nuevo punto, tomado esta vez del capítulo 1 de la primera parte y del 3 de la segunda de la *Política de Dios*, donde se hace referencia a que Cristo «ejerció la jurisdicción civil y criminal». El teólogo, el humanista y, en menor medida, el jurista se encargan de refutar el contenido de dichos capítulos, así como de otras partes del libro, sirviéndose de diversos textos de los Evangelios, de los Apóstoles y de los Santos Padres.

El ermitaño sacerdote, que ha estado oyendo atentamente, confiesa su extrañeza por el contenido del libro, del que unos días antes habían oído alabanzas a un pasajero.

El jurista introduce otro tema: la desconfianza mutua entre el Rey, su privado y sus ministros, expuesta en algunos capítulos de la obra. Todos opinan que tal doctrina supone envilecer al Rey y el ermitaño lo corrobora con distintas citas.

Concluido el debate, los ermitaños hacen la invitación para que pasen allí la noche, a lo que acceden, no sin poner de manifiesto el narrador los temores del cortesano.

Al día siguiente, después de que los sacerdotes han oficiado su misa y tras la comida, prosiguen los discursos en torno a otros errores del libro que trae a consideración el jurista.

El cortesano vuelve a insistir en su crítica a los demás por querer éstos convertirse en jueces de dicha obra, de cuyo autor, al que considera su amigo, hace un encendido elogio, fundamentado en la estima de que goza por sus conocimientos. Y vuelve a reprocharles que emitan sus críticas en ausencia de aquél. A esto le responderá el jurista que están juzgando sus obras, con indicación expresa del folio del texto en que se encuentran los pasajes, por lo que no están falsificando nada.

Estamos, sin duda, en la parte más intensa de los debates, con diálogos muy vivos, en los que intervienen los siete contertulios. Los temas son diversos, siempre con la oportuna cita del texto de Quevedo: el episodio de Cristo con los demonios, la actuación de Dios con los pecadores, la relación de Cristo con sus apóstoles por la presencia del traidor (Judas), sin que falten alusiones al Rey Felipe IV y a su privado el Conde Duque. Hay momentos de verdadera tensión, como cuando el soldado se encara abiertamente con el cortesano (que parece estar desmayado) para que éste transmita a su amigo los errores puestos allí

en evidencia; incluso cuando uno de los ermitaños llega a considerar «miserable» al autor del libro.

Llega el quinto (y último) día del debate, iniciado en esta ocasión por el humanista, que saca a colación el título del capítulo cuarto, donde, según él, se contradicen otras afirmaciones del libro.

El teólogo, por su parte, esgrime la mala opinión sobre los ministros que aparece en dicha obra, en tanto que el soldado se encarga de introducir en el debate distintas expresiones contenidas en la *Política de Dios* (siempre con la indicación, al margen, de las correspondientes citas del texto), a las que van rebatiendo los restantes participantes.

El cortesano, por fin, acepta que le hayan desengañado de lo que él pensaba sobre el particular. Y concluye el humanista proclamando que el libro en cuestión está contra la doctrina del Sagrado Texto, por lo que lo considera culpable y escandaloso, muy especialmente por «el atrevimiento con que habla a la Suprema Majestad del Rey nuestro Señor, dándole severas reprehensiones y previniéndole con rigurosas y tremendas amenazas, comprehendiendo en ellas, con injuriosa detracción, al mayor y más cercano ministro suyo».

Se ve, por estas palabras que Pacheco de Narváez pone en boca del humanista, cómo trata de enfrentar a Quevedo contra el rey Felipe IV y el Conde Duque de Olivares, en un momento especialmente delicado para el autor madrileño, ya que estaba preso en el convento de San Marcos de León, suceso que posiblemente sea anterior y, por tanto, conocido del baezano cuando redactaba esta parte final de su libro.

La obra se cierra con un breve apunte narrativo. Al concluir el humanista su intervención, empieza a declinar el sol, lo que motiva que los peregrinos se despidan amistosamente de los ermitaños, que les indican el camino que habían perdido. Por él reanudarán alegres su viaje.

CONTEXTO DE LA OBRA: LA ENEMISTAD ENTRE PACHECO Y QUEVEDO

Los *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas* suponen el último eslabón de una cadena de hechos que corroboran la feroz –y nunca disimulada– enemistad que desde hacía varios años tenía enfrentados a ambos autores.

Los estudiosos de Quevedo suelen apuntar como inicio de esta enemistad el conocido incidente ocurrido en casa del Presidente de Castilla, donde el autor de *El Buscón* puso en evidencia una de las teo-

rías del libro del baezano *Las cien conclusiones (1608)* quitándole el sombrero con la espada, según refiere Pablo Antonio de Tarsia[13]. No obstante, en *El sueño del juicio final* aparece caricaturizado un «maestro de esgrima» cuyo retrato corresponde, sin el menor género de dudas, a Pacheco de Narváez. Como opina Felipe C. R. Maldonado[14], el texto de Quevedo fue escrito antes de 1608, de lo que se deduce que la animadversión de Quevedo hacia el baezano venía de antes; aunque, en todo caso, pensamos que siempre sería con posterioridad a 1600, año en que Pacheco publica su primera obra sobre la materia: *Libro de las grandezas de la espada.*

La burla de Quevedo hacia su enemigo se hace más directa y cruel en otros textos suyos, como *El Buscón* (lib. I, cap. VIII), el «Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el Enamorado» o el baile *Las valentonas y destreza.* Incluso puede verse una alusión al *Libro de las grandezas de la espada* en un pasaje de *La hora de todos.* No vamos a entrar en más detalles, dado que estas referencias son de sobra conocidas por la crítica[15].

El escritor baezano, por su parte, tampoco desaprovechó la ocasión de atacar a Quevedo hasta donde le fue posible. En tal sentido, cabe destacar su *Memorial... denunciando al Tribunal de la Inquisición ciertas obras políticas y satírico-morales de don Francisco de Que-*

---

[13] *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, Madrid, Pablo de Val, 1663, pp. 59-60.

[14] Véase su edición de los *Sueños y discursos* de Quevedo, Madrid, Castalia, 1973, p. 78.

[15] Sí quisiera destacar, en cambio, que estos ataques furibundos que recibió de Quevedo han contribuido no poco a forjar una imagen totalmente negativa de Pacheco de Narváez, difundida, en buena medida, por algunos estudiosos de Quevedo (Fernández-Guerra, Astrana Marín...), que a veces lo presentan, de forma –creo– un tanto desproporcionada, bajo la figura de un mediocre escritor, propenso a las rencillas y envidioso de los éxitos ajenos; como si la gloria del autor madrileño tuviera que estar a expensas de rebajar la categoría de sus enemigos. Sin embargo, conviene recordar, a este respecto, que la realidad es muy distinta, ya que, fuera de estas críticas de Quevedo (a las que se une un poema satírico de Bartolomé Leonardo de Argensola), el baezano gozó de gran estima en los ambientes literarios de la época, tanto por sus escritos como por la fama en la destreza de las armas que lo llevó a ser distinguido en 1624 con el título de maestro del Rey. Tal extremo lo corroboran los elogios que recibió de famosos escritores del momento, entre los que cabe citar, por ejemplo, a Lope de Vega, Vélez de Guevara, Ruiz de Alarcón, Pérez de Montalbán, Valdivielso, Suárez de Figueroa, Calderón de la Barca, López de Zárate, Herrera Maldonado, Polo de Medina, Ovando y Santarén, Juan Bautista Diamante, José Pellicer...; sin olvidar las alusiones favorables de Cervantes o Gracián. No es, por tanto, extraño que la Real Academia Española incluyera más tarde a Pacheco de Narváez en su *Catálogo de Autoridades (Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana)*, Madrid, Imp. de Pedro de Abienso, 1874, p. 67.

vedo, redactado probablemente en 1630, donde critica con severidad el contenido de cuatro libros: *Política de Dios* (Zaragoza, 1626), *Historia de la vida del Buscón* (Barcelona, 1626), *Sueños y discursos de verdades* (Zaragoza, 1627) [concretamente, el *Sueño del juicio final* y *El alguacil endemoniado*] y *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado* (Gerona, 1628[16]).

Cinco años más tarde, bajo el seudónimo de Arnaldo Franco-Furt, se imprimió en Valencia (Herederos de Felipe Mey, 1635) un libro cuyo título no puede ser más explícito en cuanto a su intención: *El tribunal de la justa venganza, erigido contra los escritos de D. Francisco de Quevedo, Maestro de errores, Doctor en desvergüenzas, Licenciado en bufonerías, Bachiller en suciedades, Catedrático de vicios y Proto-Diablo entre los hombres*. Bajo la forma literaria de la constitución de un tribunal en Sevilla, con motivo de la difusión de la *Perinola* que escribió Quevedo contra el *Para todos* de Pérez de Montalbán[17], a lo largo de seis audiencias (con sus cargos, autos, revistas...), se hace una detallada crítica de varias obras del autor madrileño y se anuncia al final que se dará cuenta al Tribunal de la Santa Inquisición y al Supremo Consejo de Justicia.

Aunque no hay coincidencia a la hora de determinar la autoría de esta obra, son varios los críticos que no dudan en dirigir su mirada hacia Pacheco de Narváez, si bien pudieron estar implicados también Fr. Diego Niseno, Pérez de Montalbán o algunos otros enemigos de Quevedo residentes en Sevilla.

Pues bien, interviniera (en mayor o menor medida) o no en la redacción de este libelo, la obra que ahora presento supone un nuevo ataque del baezano contra Quevedo, centrado esta vez exclusivamente –como ya he señalado– en la *Política de Dios*, una de las obras más exi-

---

[16] El texto manuscrito de este *Memorial* fue publicado por M. Menéndez Pelayo (cfr. *Historia de los heterodoxos españoles*, t. VII, Madrid, C.S.I.C., 1963, pp. 710-724). Aunque la mayoría de los críticos no han dudado de la paternidad de este escrito, Fermín Vegara Peñas sostiene que los verdaderos autores fueron otros dos enemigos declarados de Quevedo, Fr. Diego Niseno y Juan Pérez de Montalbán, y que el baezano se limitó a poner su nombre («Don Luis Pacheco de Narváez (Notas para su biografía)», *Don Lope de Sosa*, 1929, pp. 141-142). Considero, sin embargo, que la obra aquí comentada viene a corroborar que el *Memorial* salió de la pluma de Pacheco, con independencia de que pudiera haber contado con la colaboración de alguna otra persona.

[17] Sobre este asunto puede verse el interesante artículo de Agustín G. de Amezúa «Las polémicas literarias sobre el *Para todos*, del Dr. Juan Pérez de Montalbán» (*Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. II, Madrid, C.S.I.C., 1951, pp. 409-443).

tosas durante esos años del escritor madrileño, como lo prueban las muchas ediciones que se hicieron en muy corto espacio de tiempo[18].

Pero la verdad es que, a tenor de lo que hemos visto en los *Peregrinos discursos* de Pacheco, la forma de proceder aquí concuerda mucho más con el *Memorial* que con *El tribunal de la justa venganza*, por lo que, en principio, me inclino a pensar que el baezano no intervino en la redacción de éste último, con independencia de que compartiera lo allí dicho y que, incluso, tuviera conocimiento de su elaboración. En el debate mantenido por los peregrinos de Santiago se lleva a cabo, en tono mucho más comedido, un juicio pormenorizado de la obra de Quevedo, justificando cada uno de los argumentos con numerosísimas citas de distinta procedencia, y en ningún momento se aprecian los insultos y sarcasmos que afloran en *El tribunal*.

El poco éxito de la denuncia ante la Inquisición mediante el citado *Memorial* pudo ser, probablemente, la causa de que Pacheco optara en esta ocasión por una forma más sutil, aunque no menos eficaz, para refutar el contenido de la *Política de Dios*. Es como si hubiera tenido presente aquella vieja máxima de «*suaviter in modo, fortiter in re*». Aunque esto no es obstáculo para que el baezano se tome alguna pequeña revancha, como, por ejemplo, no mencionar en ningún momento el nombre de Francisco de Quevedo, pagándole con la misma moneda, puesto que el madrileño había procedido de igual forma en los textos anteriormente mencionados; si bien, tanto en un caso como en otro, las alusiones eran lo suficientemente explícitas como para no despistar a cualquier lector de entonces.

CONSIDERACIONES FINALES

Me quedan, finalmente, algunas consideraciones que entiendo que deben hacerse, aunque sea moviéndome en el campo de la conjetura.

La primera pregunta que habría que formular es por qué no llegó a publicarse esta obra.

Alguien podría pensar, sin faltar a la lógica, que tal hecho estuvo motivado porque el libro no consiguió superar, debido a su contenido, alguno de los muchos trámites burocráticos que entonces se exigían para proceder a la publicación. Y algo debía de faltar, como parece

[18] Además de la edición zaragozana de 1626 que menciona Pacheco en el *Memorial*, en ese mismo año salieron cinco más: tres en Barcelona, una en Madrid y otra en Pamplona. Y a éstas seguirían en muy poco tiempo otras tres: Salamanca (1629), Lisboa (1630) y Pamplona (1631). Esta circunstancia incuestionable era, con toda seguridad, lo que más irritaba a los enemigos de Quevedo, entre ellos el baezano.

desprenderse de las notas que figuran en la primera hoja de los preliminares, posteriores cronológicamente a las aprobaciones y censura ya concedidas (cfr. *supra*). Sin embargo, no me parece que ésta fuera la causa, máxime cuando ya contaba con dos aprobaciones y una censura favorables. Y tampoco creo que la penosa prisión de Quevedo moviera a compasión al baezano y le hiciera desistir, en última instancia, de su primera tentativa.

La única razón que encuentro viene determinada por la propia muerte del autor, ocurrida en Madrid el día 5 de diciembre de 1640, según constata José Pellicer y Tobar[19]. Es presumible que la enfermedad que terminó con sus días, sobre todo teniendo en cuenta su avanzada edad[20], le afectara seriamente desde algunos meses antes y le impidiera realizar las últimas gestiones para la impresión de la obra. No olvidemos que la respuesta de Fr. Félix de Guzmán (en la primera hoja de los preliminares) está fechada en noviembre de 1640.

Recuérdese, a este respecto, que por entonces debió de salir a la luz su libro *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas, así a pie como a caballo* (Madrid, Pedro Tazo, s. a.), que lleva, como ya se ha indicado, la aprobación de Fr. Bernabé Gallego de Vera, firmada el 18 de mayo de 1639. Este mismo religioso dominico es el que suscribe una de las aprobaciones de los *Peregrinos discursos*, pero adviértase que fue casi un año después (27-III-1640), por lo que entiendo que Pacheco no tuvo tiempo material de hacer que el libro se publicara. Bien es verdad que podía haberlo realizado después otra persona. Pero, sea como fuere, lo realmente cierto es que el

---

[19] «El día de antes [miércoles, 5 de diciembre de 1640] había muerto el famoso Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro mayor de España y del Rey nuestro Señor, que mandó al Señor Patriarca le hiciese decir 500 Misas». De esta forma lo relata en sus *Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos más particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639*, publicados por Antonio Valladares de Sotomayor en el *Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos* (t. XXXI, Madrid, Antonio Espinosa, 1790, p. 252). Debo señalar que Pellicer había compuesto un poema laudatorio en tercetos para la novela del baezano *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas* (Madrid, Imprenta del Reino, 1635, prels.), donde se presenta como «amigo» suyo.

[20] Según los cálculos de Fermín Vegara Peñas, superaba por entonces los 85 años, ya que sitúa el nacimiento de Pacheco entre 1553 y 1555 («Don Luis Pacheco de Narváez (Notas para su biografía)», *Don Lope de Sosa*, 1929, pp. 40-41 y 201). José Valverde Madrid, en cambio, fecha su nacimiento hacia 1570 («Sobre Pacheco de Narváez, escritor del Siglo de Oro», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 153, 1994, t. I, p. 124). De acuerdo con este segundo supuesto, el baezano contaba 70 años en el momento de morir.

libro quedó inédito. Tenemos que estar, pues, satisfechos de que no se haya perdido.

En otro orden de cosas, debo manifestar que ignoro si Quevedo llegó a tener alguna noticia de este libro de Pacheco. Probablemente no, ya que, una vez abandonada la prisión (junio de 1643) y tras una breve estancia en Madrid, se retiró a su casa en tierras manchegas, donde le vino la muerte al cabo de poco más de un año (septiembre de 1645). Y si alguien le comentó algo sobre este asunto, quizá no le preocupara demasiado, teniendo en cuenta que el libro no se había publicado y que su autor ya no vivía; aparte de que, después de la terrible experiencia de la cárcel, con las fuerzas ya muy mermadas, su mente estaría dirigida hacia otro tipo de preocupaciones.

Otra cuestión que cabría plantear es si fue Pacheco el único autor de la obra o si, por el contrario, contó –cuando menos– con la colaboración o asesoramiento de alguna persona. En tal sentido, estimo que el texto, en cuanto tal, tiene todos los visos de proceder de una única mano, aunque considero también que el numeroso acopio de citas, muy superior al de otros libros escritos contra Quevedo, no parece propio de un hombre como el baezano, experto en matemáticas y en esgrima, pero no –que se sepa– en Teología, Sagrada Escritura o Derecho. Pienso, por consiguiente, que en estas materias contó con la ayuda de algún experto, que seguramente no le sería difícil encontrar entre los muchos enemigos que tenía el célebre autor madrileño.

Vistos todos los aspectos hasta aquí analizados, correspondería hacer una valoración literaria de la obra. Pues bien, en este sentido, pienso que hay que partir de una base innegable: la intención clara y manifiesta del autor de echar por tierra la doctrina de Quevedo, quien le había hecho objeto de tantas mofas y burlas. No creo, por consiguiente, que tuviera pretensiones literarias especiales, fuera de los alardes barrocos en su pomposa prosa de la parte narrativa, mínima, como ya he dicho, en el conjunto de la obra. Es preciso reconocer también que los parlamentos de los interlocutores resultan un tanto prolijos, agobiados por las numerosísimas citas que los acompañan. Ahora bien, no considero que en estos aspectos los *Peregrinos discursos* sean muy diferentes de otras obras que se escribieron por entonces.

Es cierto que la aportación de esta obra a la literatura española del siglo XVII es más bien escasa, pero no tanto, insisto, por incapacidad del autor cuanto por haber supeditado la calidad artística del texto al fin concreto que en ese momento le movía. El baezano echa mano de un género literario, de gran predicamento en el siglo anterior (aunque seguía teniendo vigencia en el siglo XVII), porque pensaba, seguramente, que era el que mejor le venía para su propósito, que no era otro que salir airoso ante los demás mostrando lo que él con-

sideraba como falsedades en el texto de Quevedo. Si dejaba demostrado, como él creía, que el autor madrileño había hecho mal uso de las fuentes bíblicas y había tratado con poco respeto al rey Felipe IV, de quien Pacheco era maestro de armas, y a su privado, el todopoderoso Conde Duque de Olivares, no le cabría la menor duda de que, a la postre, él iba a salir beneficiado de la larga controversia.

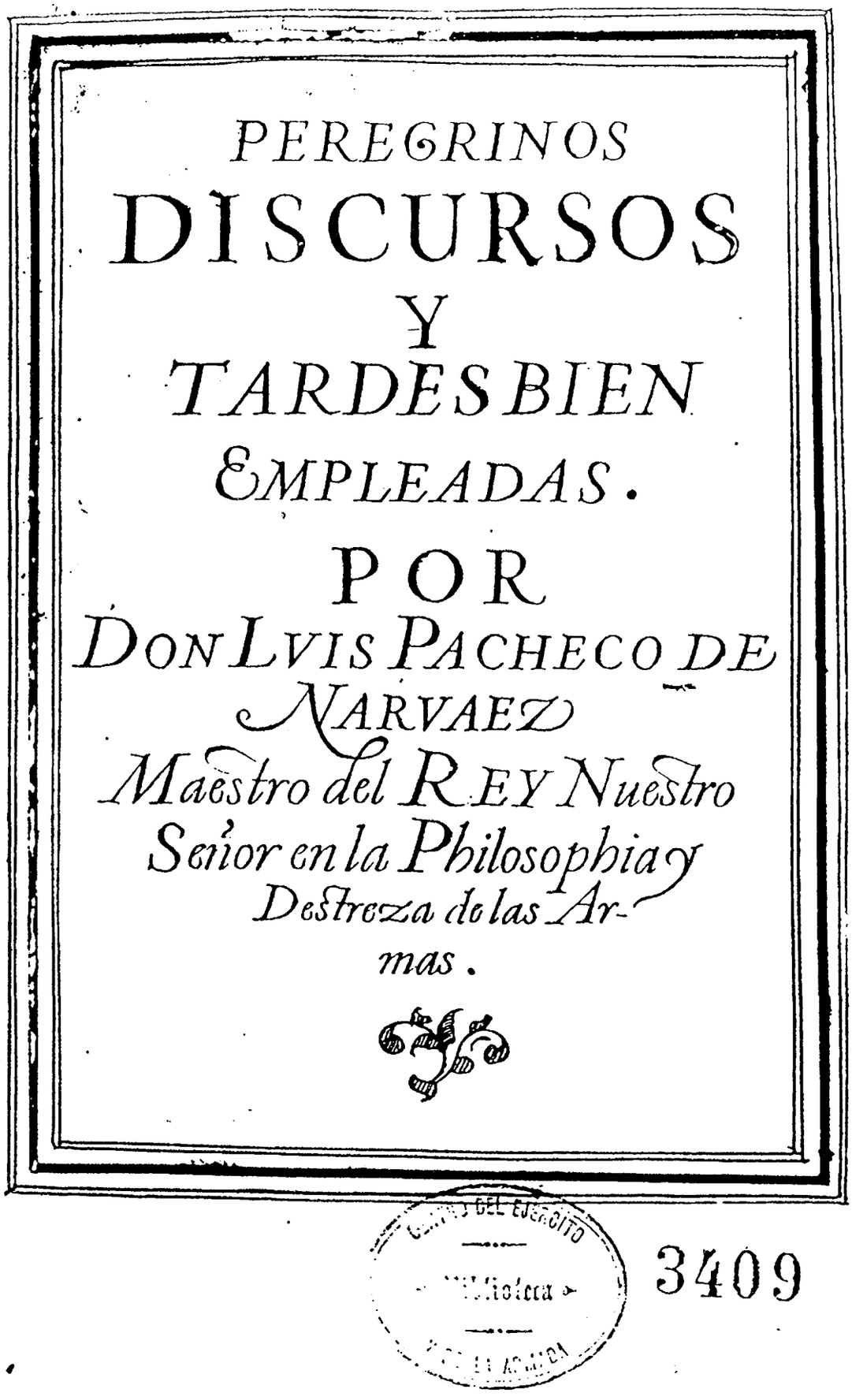
Lo que sucede, no obstante, es que en la obra del madrileño concurren otros muchos valores que le han hecho merecedor de ocupar un puesto de honor en la historia de la literatura española. El baezano, sin duda, se equivocó a la hora de buscar contrincante. Ahora bien, esto no debe ser obstáculo para que a Pacheco de Narváez se le otorgue el lugar que le corresponde, avalado por los elogios que le dedicaron otros grandes ingenios de la época. Los calificativos negativos que le han dirigido algunos críticos quevedianos deben dar paso a un juicio más justo y equitativo. Se trata, en definitiva, de colocar a cada uno en su sitio.

Pienso, pues, que la valoración de esta obra debe hacerse en función, no de sus posibles méritos artísticos intrínsecos, sino de lo mucho que aporta para un mejor conocimiento de los ambientes literarios madrileños, donde se congregaba por entonces la flor y nata del Parnaso español. Por supuesto, el libro de Pacheco no es un perfecto modelo desde el punto de vista estilístico. Sin embargo, sí constituye una excelente fuente de sociología literaria.

En fin, hasta aquí llega, por ahora, mi pretensión con respecto a los *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas* de Luis Pacheco de Narváez. Posteriores estudios, que sin duda suscitará, podrán servir para plantear otras cuestiones que me habrán pasado desapercibidas en este primer acercamiento. Como ya adelantaba al principio, con dar a conocer dicha obra, rescatándola del olvido, creo que mi objetivo principal en este momento queda cumplido.

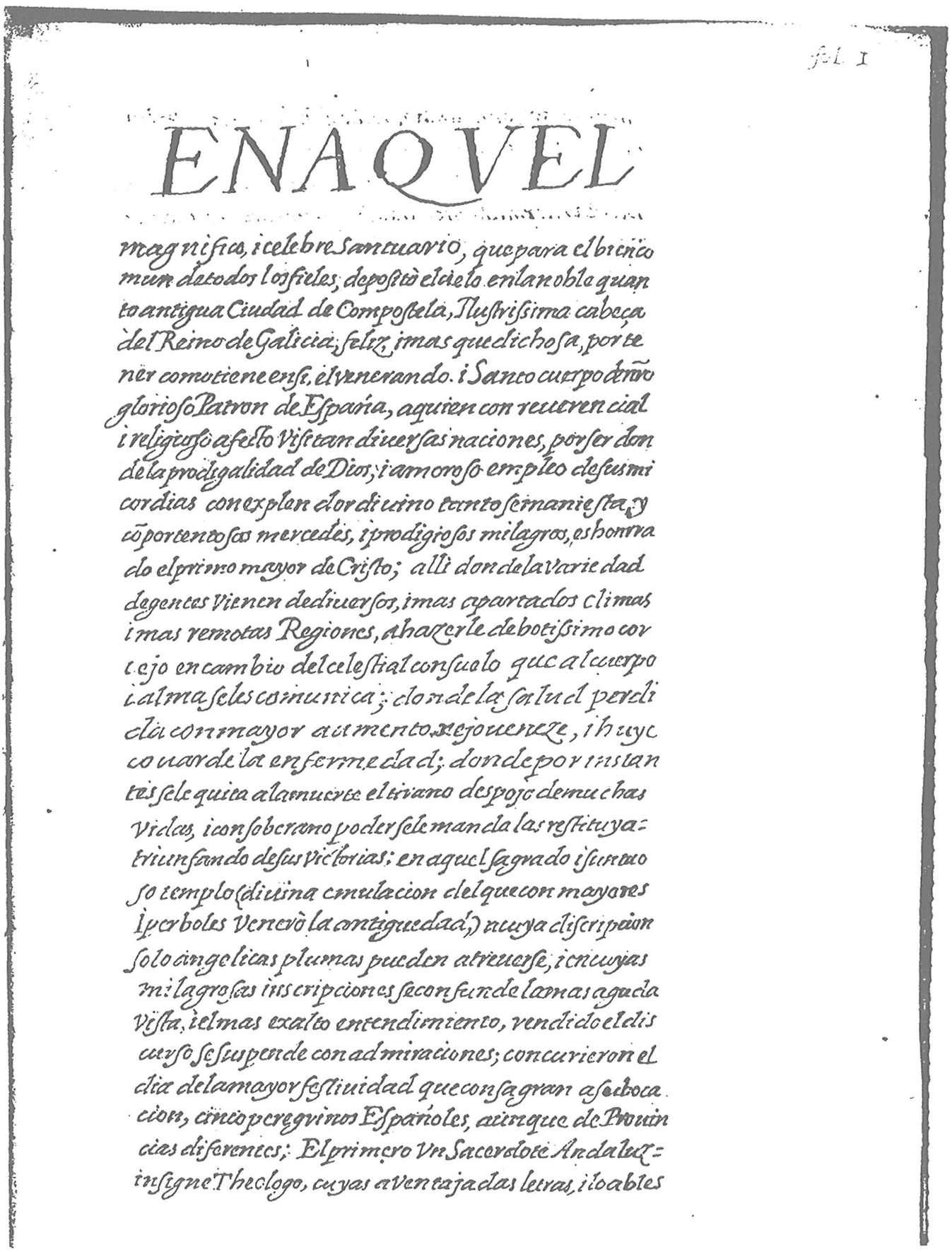


Lámina 1
Retrato de Luis Pacheco de Narváez
(*Libro de las grandezas de la espada*, Madrid, 1600).


PEREGRINOS
DISCURSOS
Y
TARDES BIEN
EMPLEADAS.
POR
DON LVIS PACHECO DE
NARVAEZ
Maestro del REY Nuestro
Señor en la Philosophia y
Destreza de las Ar-
mas.

3409

Lámina 2
Portada del manuscrito de los
Peregrinos discursos y tardes bien empleadas.



fol. 1

EN AQVEL

magnifica, i celebre Santuario, que para el breue
mun dato dos los fieles, depositò el cielo en la noble quan
to antigua Ciudad de Compostela, Ilustrissima cabeça
del Reino de Galicia; feliz, imas que dichosa, por te
ner como tiene en si, el venerando, i Santo cuerpo dèño
glorioso Patron de Espaòa, a quien con reuueren cial
i religioso afecto Visitan diuersas naciones, por ser don
de la prodigalidad de Dios, i amoroso empleo de sus mi
cordias con explen dor diuino tanto se manifiesta, y
cõportentosas mercedes, i prodigiosos milagros, es honra
do el primo mayor de Cristo; alli don de la Variedad
de gentes Vienen de diuersos, imas apartados climas
i mas remotas Regiones, a hazerle deboti ssimo cor
tejo en cambio del celestial consuelo que al cuerpo
i alma se les comunica; donde la salud perdi
da con mayor aumento se rejouenece, i huye co
uarde la enfermedad; donde por instan
tes se le quita a la muerte el tiriano despojo de muchas
Vidas, i con soberano poder se le manda las restituya:
triunfando de sus Victorias: en aquel sagrado i suntuo
so templo (diuina emulacion del que con mayores
Iperboles Venerò la antiguedad,) cuya discripcion
solo angelicas plumas pueden atreuerse, i cuyas
mi lagrosas inscripciones se confunde la mas aguda
Vista, i el mas exalto entendimiento, vendido el dis
curso se suspende con admiraciones; concurrieron el
dia de la mayor festiuidad que consagran a deboca
cion, cinco peregrinos Espaòoles, aunque de Provin
cias diferentes; El primero Vn Sacerdote Andaluz:
insigne Theologo, cuyas aventajadas letras, i loables

Lámina 3
Comienzo de los
Peregrinos discursos y tardes bien empleadas (fol. 1r).